

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-009-2016**

OBJETO: “Reforzamiento estructural del edificio perteneciente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ubicado en la calle 17 No. 3-40 de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las condiciones técnicas detalladas en los Anexos 1 – Anexo técnico y 2 - Especificaciones Técnicas, y el pliego de condiciones, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.”

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del proceso es de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.449.993.197,00) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado. El cual se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 1271 de 2016.

Que el día del cierre, se presentaron dos propuestas de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación abierta, realizada el día 22 de julio de 2016, de los siguientes oferentes:

No	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1.	CONSORCIO CONCITEC PLT	JESUS JOHANN BUENDÍA RODRÍGUEZ	60%
		PAOLA LÓPEZ TRIVIÑO	40%
2.	CONSORCIO CC	CONSTRUCTORA CB SAS	20%
		CABAR CONSTRUCCIONES SAS	80%

Que por su parte el Comité Evaluador, realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las dos propuestas presentadas.

La evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros del pliego de condiciones de la Invitación abierta IA-009-2016, así como las respuestas a las inquietudes planteadas por los interesados en el proceso de selección.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Surtido el proceso de revisión jurídica de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en el numeral 6.1, del pliego de condiciones de la Invitación abierta IA-009-2016, todas las propuestas resultan hábiles.

1.1. Existencia y representación

Los certificados de existencia y representación legal allegados por los proponentes cumplen con los requisitos requeridos en el numeral 6.1.3 a 6.1.7, toda vez que el objeto social de las empresas está relacionado con el objeto respecto de reforzamiento estructural de edificaciones, su expedición se realizó dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la del plazo

del contrato y un año más y así mismo, los representantes legales cuentan las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación, de acuerdo con los respectivos extractos de acta en la que consta la decisión del órgano social que autoriza al proponente. Así:

- a. **CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE: JOHANN BUENDIA (Fls. 24Y25) PAOLA LOPEZ (FLS. 27-29)**
- b. **CONSORCIO CC: CUMPLE (Folios 11 al 14)**

1.2. Documentos

Los documentos requeridos dentro del pliego de condiciones fueron allegados por los dos proponentes de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, no obstante, lo anterior y atendiendo la observación realizada por el CONSORCIO CC, se halla razón a la misma teniendo en cuenta que el documento aportado por CONCITEC no reúne los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

- a. **CONSORCIO CONCITEC PLT: NO CUMPLE.**
- b. **CONSORCIO CC: CUMPLE**

1.3. Formatos Presentación oferta y Acreditaciones comunes

Los proponentes remitieron debidamente los Formatos, con las declaraciones completas y se encuentran suscritos por los representantes legales.

- a. **CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE.**
- b. **CONSORCIO CC: CUMPLE**

1.4. Garantía.

Los proponentes remitieron en orden las garantías de seriedad de la oferta con los alcances y especificaciones requeridas en el numeral 9 del pliego de condiciones.

- a. **CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE fL. 34 A 41**
- b. **CONSORCIO CC: CUMPLE. (Folios 179 - 181)**

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 6.3 del pliego de condiciones, todos los proponentes resultaron hábiles.

2.1. Documentos

Los documentos requeridos dentro del pliego de condiciones fueron allegados por los dos proponentes de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Los mencionados documentos son: Balance General a corte 31 de diciembre de 2015 y comparado año 2014, estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2015 y comparado año 2014, notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, fotocopia cédula, tarjeta profesional y antecedentes contador público, fotocopia cédula, tarjeta profesional y antecedentes Revisor Fiscal.

Página 2 de 4

a. CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE.

b. CONSORCIO CC: CUMPLE.

2.2. Indicadores financieros

a. CONSORCIO CC.: CUMPLE

PONDERACIÓN			
INDICADOR	RESULTADO 2015	VALOR REQUERIDO SD 2015	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	5,41	Mayor a 1.2	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	43,88%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	1,51	Mayor o igual a 0.5	SI
Acta de Unión Temporal			SI

b. CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE

PONDERACIÓN			
INDICADOR	RESULTADO 2015	VALOR REQUERIDO SD 2015	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	75,95	Mayor a 1.2	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	15,20%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	0,57	Mayor o igual a 0.5	SI
Acta de Unión Temporal			SI

3. CAPACIDAD TÉCNICA

Remitirse a los formatos específicos de evaluación del aspecto técnico, en donde se procedió con la evaluación de la Experiencia Específica del Proponente.

- a. CONSORCIO CC.: CUMPLE
- b. CONSORCIO CONCITEC PLT: CUMPLE

4. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA-Experiencia	CONCEPTO FINAL
CONSORCIO CC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CONCITEC PLT	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

5. PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta que en la evaluación final de las propuestas queda un proponente habilitado, se procede a realizar la asignación y calificación de los criterios ponderables de este, así:

FACTORES DE EVALUACION	PROPONENTES
	CONSORCIO CC
	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (MÁXIMO 150 PUNTOS)	150
AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS (MÁXIMO 150 PUNTOS)	150
VALOR DE LA OFERTA (MÁXIMO 500 PUNTOS)	491,743
ITEMS REPRESENTATIVOS (MÁXIMO 100 PUNTOS)	90
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)	100
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS	981,743

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es:

ORDEN	PROPONENTE
1	CONSORCIO CC